

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	X	SERVICIO	
PERMISO DE PODA, DERRIBO O TRASPLANTE				
DESCRIPCIÓN				
Consiste en un instrumento administrativo municipal que sirve para tener un control en el mantenimiento del arbolado para prevenir las podas y los derribos clandestinos, para con ello se eviten daños y así corregirlos dentro de predios particulares,, banquetas, bardas perimetrales, entre otros. Esto también abarca áreas comunes (parques, camellones, glorietas).				
FUNDAMENTO LEGAL	Esta autoridad cuenta con las atribuciones establecidas por los artículos 4 párrafo quinto, 8, 14, 15 fracción V inciso g) y 16 de la Constitución Política De los Estados Unidos Mexicanos; artículos 18, 112, 113, 122, 123 T 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 4, 8 Y 10 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la protección al ambiente, artículos I.1, fracciones I, II, I.5, I.6 fracciones I y XI, y 2.1, 2.2 fracciones I, II, XXII, 2.6 fracción III. 2.9 fracción III, del Código para la Biodiversidad del Estado de México, artículos 4 fracción VI y 9 fracciones I, II, III, IV Y V del reglamento del libro sexto Código para la Biodiversidad del Estado de México, artículos I°, 2 fracción V, 6 fracción I Y II, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento de Conservación Ecológica y Protección al Ambiente para el Desarrollo sustentable, 108, 109, 110, 11, 112, 113 del Bando Municipal publicado el 05 de Febrero del 2020 y 7.1, 7.2, 7.3 y 7.10 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez.			
DOCUMENTO A OBTENER	Permiso	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	60 días hábiles	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SÍ	NO	x	DIRECCION WEB N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Se realiza a petición del ciudadano			

PERSONAS FÍSICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
a) Identificación oficial con fotografía del dueño del predio (credencial de elector, cartilla de servicio militar y/o pasaporte).	No		Manual de procedimientos de la Secretaría de Medio Ambiente
b) Comprobante de domicilio oficial a nombre del dueño (boleta predial, recibo de agua, y/o título de propiedad vigente).	No		
c) Fotografías recientes de (I) árbol (es) a podar, derribar o trasplantar con las siguientes características: I Foto completa del árbol II En caso de poda de raíz y/o derribo, fotografía de la raíz con los daños que ocasiona, (banqueta, drenaje, cisterna, barda, entre otras).	No	1 de c/u	
d) En caso de Fallecimiento del propietario y/o poseedor del inmueble (acta de defunción o nombramiento de albacea)	No		
e) Presentar solicitud	Si		

PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
A. Acta Constitutiva B. Poder Notarial	No	1	Manual de procedimientos de la Secretaría de Medio Ambiente

INSTITUCIONES PÚBLICAS

REQUISITOS	ORIGINAL INDICAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS INDICAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
A. IFE del responsable del área o dependencia que lo solicita. B. Nombramiento de funcionario Público	No No	1 1	Manual de procedimientos de la Secretaría de Medio Ambiente
DURACIÓN DEL TRÁMITE	DE 5 A 8 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA 15 DIAS HABILES
COSTO	N/A		FUNDAMENTO JURÍDICO N/A
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El trámite es rechazado por falta de algún documento especificado dentro de los requisitos El trámite es avalado cuando se integra toda la documentación requerida El trámite es rechazado por que el árbol afectado no pertenece al predio del solicitante		

DEPENDENCIA U ORGANISMO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Secretaría de Medio Ambiente	Jefatura de Evaluación y Orientación Ambiental
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Jesús King Flores
DOMICILIO	CALLE: Av. Morelos No. INT. Y EXT.: 61
COLONIA	Bosques de los Remedios MUNICIPIO: Naucalpan de Juárez
C.P.	53030 HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN: De Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.
LADA	TELÉFONOS 01 53732304
	EXTS. N/A
	FAX N/A
	CORREO ELECTRÓNICO N/A

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO	CALLE: N/A	No. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATOS DESCARGABLES	N/A		

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	¿ El departamento se encarga de la poda o el derribo del árbol?
RESPUESTA	No, se contrata un podador particular o a servicios Públicos
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿ Tiene algún costo la Poda, derribo o trasplante (no el permiso)?

RESPUESTA	Depende de quién sea el contratista, si es particular o si es de servicios públicos
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Se puede recomendar a alguien para hacer la poda, el derribo o el trasplante?
RESPUESTA	No, puede encontrarse esa información en Internet

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
		25/02/2020
C. Gerardo Esteban Fuentes Ramirez	Lic. Jesús King Flores	